

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

## PERIODICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE GALAZAR Y USÁTEGUI

## DE ACTUALIDAD

## Lo que se impone.

Se impone con fuerza inconfundible la posibilidad de que las nuevas autoridades de Fomento hagan cambiar los torcidos rumores de nuestra disparatada administración.

Se impone la necesidad de que en los concursos vuelva a respetarse la ley, como vino respetándose hasta que en mal hora comenzó a imperar la arbitrariedad.

Se impone la necesidad de que desaparezca la absurdura manera de computar los servicios a las maestras en los concursos de acceso.

Se impone la necesidad de que el Reglamento último no tenga una interpretación en cada Rektorado.

Se impone la necesidad de que las mejoras escuelas no sean dadas por artes de presidigencia a quien exhiba odiosas preferencias obtenidas Dios sabe cómo.

El Sr. Conde de Xiquena recibirá en breve protestas y más protestas contra la última clasificación de maestras. Estudíelas con detenimiento y con su carácter íntegro lucha estricta justicia, sin mirar demasiado a presentes destinados.

Esto es lo que espera el magisterio para juzgar a las nuevas autoridades.

## Asociaciones de maestros.

**Burgos.**—En vista de los asuntos pendientes que han de resolverse en su día y a fin de disentirlos con acierto para su resolución, el presidente de este partido se atrevió a convocar a sus compañeros residentes en los pueblos de sólo el partido de Burgos para el día 17 de los corrientes y hora de las once de su mañana, en el local de la escuela de niños que en la calle del General Sanz Pastor dirige el profesor D. Agustín Ruiz Yanguas; haciendo también extensiva esta convocatoria a los señores maestros del mismo para los efectos que se mencionarán.

## De Madrid.

**De adultos.**—Anteriormente celebró sesión la Junta de primera enseñanza, la cual, entre otros asuntos de menor interés, acordó la apertura de los concursos de adultos y el nombramiento de maestros y auxiliares, que en tales ligeros diferencias, el mismo del año anterior.

Nuestros ruegos sobre el asunto no han caído, por esta vez, en el vacío.

## Muerte de un héroe.

Ha muerto recientemente en el hospital de Ciego de Ávila (Cuba), el sargento don Claudio Asensio, hijo de nuestro estimado compañero D. Antonio Pío, maestro de Villanueva de la Sierra (Salamanca).

Este heroico soldado se batía con extraordinario arrojo en la acción de Jipijabu y resultó propuesto para el ascenso.

Le enviamos a nuestros lectores una oración por el alma del difunto y enviamos nuestro pesar a su desconsolado padre.

## Débito.

El Ayuntamiento de Aldeanueva (Toledo) da por atenciones de enseñanza más de 3.000 pesetas.

Llamamos la atención de las autoridades de la provincia y recomendamos el asunto al nuevo gobernador civil.

## Oposiciones á escuelas.

Continúan los ejercicios orales.

ESCUELAS ELEMENTALES DE NIÑAS DE 2.000 ó MÁS PESETAS DE SUELDO

Número	Puntuación	Número	Puntuación
89	100	153	68
90	81	156	151
91	81	157	125
92	71	158	137
93	91	161	102
95	113	162	112
96	99	163	44
100	65	165	76
102	61	167	62
103	69	169	97
104	29	170	131
109	48	173	104
113	103	175	74
115	71	176	96
116	51	179	77
121	119	181	88
122	107	181	84
126	69	185	62
128	87	187	111
129	60	189	72
130	65	190	98
131	103	191	70
131	108	192	93
132	106	193	65
133	72	196	110
136	29	197	87
137	57	200	96
138	45	201	73
139	40	21	90
142	100	39	96
150	101	154	79

## Un ruego.

Hacía dos ó tres años se formó expediente á uno de los maestros de las escuelas públicas de Valdepeñas, y fué suspendido de su cargo. Desde entonces, el interesado no ha vuelto á saber nada del referido expediente, y hasta ignora su paradero, deseando que se resuelva, en uno ó en otro sentido, para determinar su situación de alguna manera. Además del perjuicio moral y material que el maestro suspendido se le ocasiona, no es tampoco despreciable el daño que á la enseñanza se produce con tan larga interinidad. Regañamos á quien corresponda la pronta resolución del mencionado expediente, evitando así un estado de cosas por todo extremo lamentable.

## Dimisiones y nombramientos.

Han presentado la dimisión de sus cargos los Rectores de Barcelona y Valencia, Dres. Durán y Bas y Gómez. Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Instrucción pública el Sr. Montero Ríos. Es de lamentar que las variaciones de la política lleguen á tocar al alto personal de la Instrucción pública, que debiera estar muy por encima de tales cambios.

## Propuestas.

Terminamos hoy la publicación de las propuestas para proveer escuelas de niñas de 1.100 pesetas. Puede reclamarse contra ellas hasta el día 30 del actual. Dos semanas juntas ha tardado la *Gaceta* en publicar estas propuestas, que van á dar, Dios mediante, mucha que hablar.

El deseo de acabar en breve el estudio de Santander que por exceso de original tenímos detenido hace ya tiempo, nos obliga á retirar hoy algunos trabajos que publicaremos el sábado.

## Nombramientos de Oviedo.

Nuestro correspondiente nos comunica que el Rectorado tiene ya casi ultimados los nombramientos para las escuelas de niñas del concurso único de enero, y que los nombramientos se publicarán en breve. Sirva esto de respuesta á las muchas preguntas que se nos hacen.

La *Gaceta* de hoy.

Sobre la *Gaceta* de hoy empiezan á publicarse las propuestas de escuelas de niñas de 1.375 pesetas de sueldo.

También se publica una orden de la Intendencia declarando incompatible el cargo de habilitado de los maestros y vocal de secretario de las Juntas locales.

## PROBLEMAS DE ARITMÉTICA

El distinguido maestro de las escuelas de Madrid, Sr. García Barbería, tan conocido por sus publicaciones, hace en varias periodicas el siguiente julio aceras de la Colección de Problemas que hemos anunciamos días pasados, y por el que lo quedamos profundamente agradecidos.

Con verdadero deleite hemos examinado la hermosa colección de Problemas de Aritmética, escrita por los distinguidos profesores Kreis, Ascaso y Molina, y no podemos menos de elegir la sencillez y claridad de sus razonamientos, la gravedad innombrable de los problemas donde el más sencillo hasta el más cumplido, y el aserto, verosímilidad y realidad de dichos problemas aplicables á los usos de la vida. Ya que tantas desgracias se estrechan en hacer jergones comprimidos y charadas logrísticas, nos es grato ver que dos ilustrados profesores, en los excesos ratos de descanso, consagran su actividad á tan bellos trabajos como el de que nos ocupamos.

La obra, aunque utilísima á toda clase de personas, porque todas tienen necesidad de calcular, está principalmente destinada á los aspirantes al magisterio de primera enseñanza y á los maestros y maestras que se preparan para las oposiciones; de seguro que cuando conocieran este libro lo han de agradecer, porque han de hallar en él el método recto de, analíticos, el método verdadero para la resolución de los problemas.

Reciban los Sres. Ascaso y Molina nuestro más cumplido parabé. Y no decimos más, porque de antiguo nos hicieron con su amistad, y ella nos veda el elegir la bondad del libro.

R. García Barbería.

## Crónica general

## Nuevos gobernadores.

A continuación publicamos la lista de nuevos gobernadores, cuyo nombramiento está acordado y publicará la *Gaceta* en breve:

Álava (se nombrarán).—Albacete, Mr. Pérez y Lera. Alicante, Mr. Marchante. —Almería, Mr. Alumada. —Avila, Mr. Izquierdo. —Badajoz, López Ovando. —Barcelona, Mr. Guzmán. —Burgos, Mr. Torres Almazán. —Cáceres, Mr. Lucas González. —Cádiz, señor Ríos. —Canarias, Mr. Magaña. —Castellón, Mr. Avedillo. —Ciudad Real, Mr. Man Martín (D. J.). —Córdoba, Mr. Palma (D. Gil Marín). —Coruña, Mr. La Palma. —Cuenca, Mr. Armas. —Girona, Mr. Melé. —Granada, Mr. Díez Veldés. —Guadalajara, Mr. Matheu y Coloma. —Huesca, Mr. Beltrán. —Illescas (D. I.). —Jaén, Mr. Vicente. —Lugo, Mr. García Lariaga. —Lérida, señor Mc Kearty. —Logroño, Mr. Turruja. —Lugo, señor Rodríguez Malgosa. —Málaga, señor Marqués de Santa Marina. —Murcia, Mr. Bettier. —Navarra, Mr. Diezbruno. —Orense, Mr. Langarica. —Oviedo. —Pamplona, Mr. Sáenz Peray. —Palafrugell, señor Culler. —Pontevedra, Mr. Lamas. —Salamanca, Hontan y Ruiz Zorrilla. —Santander, Mr. Vilas Morato. —Sagunto, Mucias y Calmar. —Sevilla, Mr. Láiz (D. Guillermo). —Soria, Mr. Moreno. —Tarragona, Mr. Aguado. —Teruel, Mr. Galán y Cañillo. —Toledo, Mr. Ortiz y Casado. —Valencia, señor Hallerius. —Valladolid, Mr. Martín Hernández. —Vizcaya, Mr. Polanco. —Zamora, Mr. Medina Vitoro. —Zaragoza, Mr. La Bastida.

Dios quiera que se interese por la enseñanza y por los maestros.

•••

Como tenemos anunciado ha sido relevado del mando de Cuba el general Weyler, siendo nombrado para sustituirle el general Blasco.

Aun no se han hecho los nombramientos de Directores generales. Sirve dándoles como seguro el nombre del Mr. Santamaría de Paredes para Instrucción pública.

## Sección oficial.

## MINISTERIO DE FOMENTO

Decreto de la Dirección general de Instrucción pública de 20 de septiembre sobre opositores postergados.

Vista la instancia de doña María Luisa Domínguez, opositora postergada, suspendiendo las dificultades que existen para que pueda obtener concursos de 1.450 pesetas, puesto que conforme con lo prevenido por el Real Decreto de 11 de diciembre de 1895, los concursos de dicho sueldo se proveyan primorosamente por oposición, resultando de tanto licencia el derecho que recauce a los postergados el caso 1.º del art. 54 del repetido Reglamento, por lo mucho que se retira el recurso de traslado en los turnos sucesivamente establecidos, cosa licencia general se ha dignado disponer:

1.º Que los opositores y opositoras postergadas para concursos de 1.450 pesetas, serán nombradas fuera de concurso para la escuela que solicitan por el Rector del distrito universitario donde corresponda.

2.º Que el abono de tiempo de servicio en dicha categoría y en la carrera en posesión Á contarlo desde el día en que tomó posesión el opositor causa de la postergación.

Lo que digo á V. R. para su conocimiento y demás efectos. Dícese guarda á V. R. muchos años. Madrid 20 de septiembre de 1897. — El Director general, R. Conde. — El Rector de la Universidad de Salamanca. (Gaceta del 21 de octubre).

## Sección de noticias.

## NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Valladolid.—Han sido nombrados: Doña Felisa Muñoz Gonzalo para Tamara de Campos, Doña María Astudillo Martínez para Valduquiño, Doña Teodora Puerto Ortega para Fuentidueña de Torrelavega, Doña Pelonia Ordóñez Moaña para Torrelombardo, Doña Pilar Martínez Utrilla para Torredonjimeno (Auxiliar), Doña Dominga Muñoz Romano para Terriente de la Cruz, Doña Cirisca Gallardo González para Camporredondo, Doña Aquilina Luciano Klein para Corrales de Duero, Doña María Julianas Menabréa para Villaverde, Doña Fortunata Valle Rodríguez para Roa, Doña Leida San José para Mantovenia, Doña María Muñoz Velasco para Noreña.

•••

El maestro público de la ciudad de Torrelavega (Santander), D. Dionisio García Martín, ha renunciado ante la Junta de Instrucción pública de la provincia el cargo de habilitado de los maestros, que venía desempeñando.

El Ministerio de Fomento ha dejado sin efecto la orden de la Dirección general de Instrucción pública, por la que se había resuelto elevar á la categoría de opositora la escuela de niñas de Ute (Oviedo), declarando improcedente el acuerdo del Ayuntamiento y de la Junta de Instrucción pública de la provincia en sentido favorable á dicha elevación.

Se ha dispuesto por el Sr. Rector de Valladolid se suspenda por ahora la provisión por concurso único de niñas de la auxiliaria de Mengíbar, con 625 pesetas, hasta que se resuelva el licencioso promovido para que sea considerada como patrón.

— Han sido resarcidos para desempeñar el cargo de vocales de la Junta provincial de Instrucción pública de Navarra D. Juan Vilella y dos Juan Miguel Adiz, y ha sido nombrado don Juan Rosales y Urdiales.

— Contestando á un apreciable suscriptor hemos de decirle que los maestros nombrados para una escuela deben enviar copias del nombramiento y toma de posesión á la Junta provincial y al habilitado para que se les acrediten bienes.

— A 23 alumnos asciende la matrícula ordinaria de la Normal de maestros de Salamanca y á 24 la de la Normal de maestras, para el curso de 1897 á 98.

— Escuelas de niñas del distrito.—Los ejercicios orales anualizados para el día 11 se aplazarán hasta mañana jueves.

— Electo de la protesta presentada por doña Francisca Banzano, contra la protesta formulada para proveer la escuela de párvulos de Játiva

va, ha sido nombrada para esta población, como en justicia lo corresponde.

—Le ha sido concedida la licencia para hacer en Madrid los estudios del cuarto año de su carrera al maestro de Cifuentes (Guadalajara) don Ezequiel Casaña.

—El Gobernador de Zamora ha publicado una circular exigiendo que ingresen cuanto aduanas los pueblos muros por concepto de enseñanza y amonestando con emplear todas las medidas coercitivas de que puede disponer contra los que faltan a esta obligación.

—El alcalde de Coruña ha publicado un bando comunicando con diferentes penas a los que en la vía pública pronieran palabras obscenas o blasfemias.

—El ayuntamiento de Martiago (Salamanca) propone a la Superioridad para un premio al maestro de la escuela de niños D. Manuel Illera por los relevantes servicios prestados a la enseñanza.

—Se ha acordado por el ayuntamiento de Mondáedo crear cinco escuelas elementales mixtas con la dotación anual de 250 pesetas y demás emolumentos.

—De nuestro colegio El Magisterio Extremeño cortamos la siguiente grata noticia:

—El día 30 de septiembre han ingresado muchas recaudaciones grandes cantidades por obligaciones de prima enseñanza.

La liquidación de cada pueblo será hecha por la Intervención de Instrucción Pública a la mayor brevedad con objeto de que puedan cobrar los maestros de los pueblos que han ingresado fondos bastantes durante la primera quincena de este mes ó para el 20.

—De los aspirantes al título superior y diez al elemental en la escuela normal de maestros de Zaragoza, sólo han sido aprobados en el ejercicio escrito uno de los primeros y dos de los últimos.

—Ha sido admitida la renuncia hecha por el maestro de Villafanca de Navarra, D. Francisco Sánchez.

—Ha sido nombrado maestro interino de Vizcaya (Navarra) D. Feliciano Fernández.

—Se queja la prensa de León de que no hay más que una escuela de niños abierta en aque-

lla localidad y multitud de chicos vagan por la calle. ¿Quién tiene la culpa de ello?

—Por el Gobernador de Badajoz se ha pasado una encíclica orden al alcalde de Mansilla para que abone a los maestros las cantidades que les adeuda, comunicando con la multa de 500 pesetas al alcalde y de 125 pesetas a cada uno de los concejales.

—Ha sido nombrado oficial de contabilidad en la Junta provincial de Instrucción Pública de Salamanca D. José Trigo, digno empleado que ha sido en el Gobierno civil de aquella provincia.

—No han sido recibidos por los interesados los siguientes títulos administrativos: de don Jusepe Rodríguez López, para la auxiliaria de niños de Castilapiedra; de don Benito Sánchez Lenesa, para la escuela completa de niños de Aguilera; de doña Julia Vaquero Pascual, para la auxiliaria de párrocos de Aldeondévila de la Rivera; de doña Felisa Gómez Arreaga, para la escuela completa de niños de Brimecenes, y el de doña Buenaventura O. Horrero la Puerta, para la auxiliaria de párrocos de Vitigudino, pueblos todos de la provincia de Salamanca.

—Son muchos los periódicos profesionales que trasladan á sus columnas los artículos de D. Félix Barral y D. José Margarito sobre servicios en comisión. En este punto la opinión es unánime.

—Al concurso para proveer la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública de Huelva, se han presentado D. Agustín Moreno Marques, D. José Martín Ortiz, D. José Roig Lasa, D. Manuel Delgado Lora, D. Miguel Moreno Angulo, D. Juan Sevillano Serrano, don Manuel Lazo Real, D. José Pérez Marques, don José Téllez Radio, D. José Margarito Miret, don Juan Antonio González Torres, D. Miguel Hernández Navas, D. Laureano Sigler Godoy, don José García García, D. Ramón Pérez de la Cruz, D. Daniel Enrique Palés y D. Francisco Márquez Valero. Parece que la elección será reñida.

—El Rectorado de Granada ha amonestado a algunos maestros por ausencias indebidas. Ten gase cuidado!

—Por negarse á facilitar los datos para la estadística se ha formado expediente á una maestra de la provincia de Granada.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

—Buenaventura, Joaquín, de Santiago. Se oíto por reportero sobre los negros horarios, se consideran los más no aptos ya que causan el incumplimiento del deber correspondiente para la ejecución.

La Prensa.—L. D.—Envíe análisis; si los pueblos de este pueblo se encuentran en tres provincias diga cuál es la suya.

Coronado.—S. G.—Se difiere la respuesta que propongo y lo someto al expediente.

José de la Pintor.—V. M.—Te envío; se crea para darle conocimiento de mi trabajo.

Comisión de Aragón.—M. R.—Se lo remite como pedido.

Puerto Nuevo.—A. B.—Si lo manda nota con el precio de los libros que tienen.

Prájano.—M. M.—Yan denunciado y sanción á tiempo.

Almábar.—S. C.—Muy triste; se lo envío y envío encargo sobre dicción.

Torrel.—V. M.—Telegrafo y envíe detalles para que juzgue lo que le convenga.

Ricobayo.—J. P.—Se entregaron las dos cartas porque los dos estaban muy en su punto; el encargado del Sr. M. ... me encargó dícese á U. D. las pruebas y que ya vería de comprender, aunque es muy difícil por el modo como quedaron que tienen, y más ahora, como nuevos; exprese si giro que anexo.

Portugalete.—T. V.—Remitida los Problemas de Arquitectura.

Medellín.—I. H.—Envíe número de Comisión.

Potenciano.—U. G.—Se lo envió certificado el día 9 la extensión de Problemas se resolvieron los 20 edificios Villamarieta.—S. I.—May tras precios de ese número (podría U. D. decirme la provisión para remitirle el Problema de Andújar?)

Alegría.—M. L.—Me lo contestó á esa pregunta.

Sigüenza.—Z. L.—Me remitió las cartas.

Laguna.—M. A. M.—Se lo contestó sobre las papeletas.

Aranda de Duero.—B. R.—No existe ese decreto sobre censos, y de todas maneras entra ya dentro de lo vigente en lo que está apareciendo en U. D. M. 60372210 Reta 201.

Gotoria.—V. M.—Se lo contestó explicando como pasan los cuestionarios con arbitrariedades.

Puerto de Segura.—B. R.—Una muestra de propuestas es imposible; lo siento.

Lucena del Puerto.—A. Q.—Tiene U. D. manda; con cifración se unen; veremos si ahora cambia el régimen de arbitrariedades.

La Correda.—T. A. A.—Entiendo de sus buenas propósitos que no duelo realizar á su breve.

Cádiz.—L. O.—Se lo envió hora los de instancia.

Oncilla.—L. C.—Se lo envió el número especial de Carreras.

Albentosa.—E. R.—Remitido número especial de Carreras.

Babilafuent.—P. J.—Envíada la Oficina de Proyectos.

Pamplona.—F. S.—Recibidos los libros; aviso instantáneo.

Arcosvallesta.—N. A.—Se lo devolvió rectificado el borrador de expediente.

Cumbres de San Bartolomé.—M. B.—Recibido dentro del plazo de veinte días que termina el día 20.

Don Pedro Martín.—Puede cumplir con el certificado; nos para la toma de posesión lo saldrán el viernes no estará donde que otra vez se haga U. D. si puede para cumplirlo.

Villanueva.—J. P.—Queda cumplido; será preciso remitir en carretera.

Villanueva.—B. R.—Puede U. D. y debe U. D. remitirme. Madrid.—V. L.—Si lo considera, envíe U. D. en su despacho de remesas contra esa clasificación destinada al Pintor. Es una arbitrariedad.

Guadalupe.—E. G.—Se lo envío.

La Rioja.—B. G.—Recibido recibo; debe abonar.

Yuso.—M. V.—Se lo consideró; envíe U. D. el número 102.

Murcia.—G. A.—Anotado pago y suscripción; se remite por correo; no existe otro decreto de que habla.

Barqueros.—J. A.—Remitido Trámite de Andújar y el número de problemas; ya se publicará lo que hace de expediente.

Madrid.—D. R.—Se contestó.

Dos Hermanas.—J. M. López id. id.

Barqueros.—B. R.—No se ha presentado aún.

Barqueros.—D. J.—Tiene U. D. manda para presentar.

Urdaiza.—F. R.—Recibido; muestra gratis.

Monzón.—S. P.—Remitido.

Barqueros.—M. A. J.—Se remite el número de Carreras.

Puerto de Valsaín de Oca.—B. R.—Se lo consideró Madrid Oca.—M. J.—No, porque no precisa haber desempeñado dos años servicio.

Madrid.—T. R.—Anotado suscripción y pago; se entrega rápido y se sirve periódico desde este foro.

Madrid.—P. G.—Idem id. id.

Ortodoxa Pintor.—P. G.—Anotado remitido de nombre.

León.—M. A. M.—Idem id. id.

Monzón.—E. L.—Se lo contestó.

Monzón.—A. J.—Anotada residencia.

Monzón.—J. A.—Se lo contestó.

Monzón.—J. R.—Anotado pago; entregado recta.

Monzón.—A. P.—Se contestó por correo.

Puerto de San Tierno.—M. D. U.—Remitido número.

Olivenza.—T. G.—Se contestó por correo.

Olivenza.—D. R.—Dijeron el Rectorado, viene de acuerdo y número de la propuesta, si es posible.

Olivenza.—G. G.—Anotada residencia.

Jato.—A. S.—Se remite los ejemplares de los Problemas.

Madrid.—R. M.—Anotado pago; se entregará recta.

Zaragoza.—G. R.—Se remiten los ejemplares de la Letra y de la Escritura.

Comillas.—A. P. L.—Se remita número especial de los Carreras.

Lugo.—J. R. T.—Se remite número que pide; la Legislativa consta 6 pesos; no consta por correo.

Malgrat.—P. V.—Se remite Andújar y Residencia.

Barcelona.—H. R.—Se remitió el importe del anuario.

Pamplona.—C. G.—Se remitieron los Problemas.

San Juan Desp. —J. P.—Se lo remite número; presentarán certificados y se lo contestará.

Valencia.—M. T.—Se contestó por correo.

#### CON 1.100 PESETAS

417 Concepción Serrano.....	2. 9. 19—2. 9. 18 S. 1.
418 Ana Moro.....	2. 9. 17—2. 2. 16 S. 1.
419 Francisco Montes.....	2. 9. 13—2. 2. 26 S. 1.
420 Josefa Carrasco.....	2. 9. 13—6. 10. 22 S. 1.
421 Pastora Carrillo.....	3. 9. 8—5. 2. 8 S. 1.
422 Rosa Farras.....	2. 7. 7—2. 9. 7 S. 1.
423 Fermina Goni.....	2. 9. 6—21. 0. 14 K. 1.
424 María M. Ido.....	2. 9. 6—12. 2. 19 K. 1.
425 Francisco Fernández.....	2. 9. 5—11. 11. 23 K. 1.
426 Saturnina Rodríguez.....	2. 8. 27—2. 8. 27 S. 1.
427 Mercedes García.....	2. 8. 26—2. 8. 26 S. 2.
428 Vicenta Rodríguez.....	2. 8. 25—11. 6. 8 K. 1.
429 Antonia Rivas.....	2. 8. 23—11. 4. 27 K. 1.
430 Concepción Hornández.....	2. 8. 22—14. 10. 30 K. 1.
431 Matilde Blanco.....	2. 8. 17—7. 0. 10 R. 2.
432 Carmen Ferrairó.....	2. 8. 16—11. 6. 16 K. 2.
433 Remedios Bosch.....	2. 8. 14—2. 8. 14 S. 1.
434 Juana Pasadas.....	2. 8. 8—4. 1. 0 S. 1.
435 Carlota Cruz.....	2. 7. 16—17. 8. 13 S. 1.
436 Benigna Franco.....	2. 6. 21—2. 6. 21 S. 1.
437 Klisa Chica.....	2. 3. 23—2. 3. 23 S. 1.
438 María Sevilla.....	2. 3. 21—2. 3. 21 N. 1.
439 María Cantero.....	2. 3. 19—2. 3. 19 S. 1.
440 María Pascual.....	2. 3. 15—2. 3. 15 S. 1.
441 Dolores Blanco.....	2. 3. 7—2. 3. 7 S. 1.
442 Catalina Sánchez.....	2. 3. 6—2. 0. 11 S. 1.
443 Carmen Gómez.....	2. 3. 5—2. 3. 5 K. 1.
444 Pascasia Cartal.....	2. 2. 26—2. 2. 26 S. 4.
445 Desamparados Sinfuentes.....	2. 2. 19—2. 2. 19 S. 1.
446 Justa Boriano.....	2. 2. 17—2. 2. 17 S. 1.
447 Dolores Medina.....	2. 2. 15—2. 2. 15 S. 1.
448 Petra Gómez.....	2. 2. 13—2. 2. 13 S. 1.
449 Zofia Carrasco.....	2. 2. 11—2. 2. 11 S. 1.
450 Concepción Rosado.....	2. 2. 9—2. 2. 9 S. 1.
451 Joaquina Amorós.....	2. 2. 7—2. 2. 7 S. 1.
452 Felisa Pérez.....	2. 2. 5—2. 2. 5 S. 1.
453 Ana Bertomeu.....	2. 1. 27—2. 1. 27 S. 1.

#### CONCURSANTES EXCLUIDAS

454. María llarregui é Irundain, excluida por haber sido nombrada en concursos anteriores para escuelas de 1.100 pesetas.



En junio de 1882 se inició en las oposiciones calderas en Santander, siendo colocado en el primer lugar y obteniendo en su virtud la escuela pública de la capital, que ahora desempeña tan a notoriedad de las autoridades y del público.

También fue nombrado en 1888 maestro de la escuela nocturna de adultos, en cuyo desempeño, lo mismo que en el de la de niños, es adicionalmente distinguido por el honorífico y ejemplar maestro superior, D. Valerio Monzón.

De 1889 a 1890, sin desempeñar establecimientos escolares, ocupó los siguientes en sus oficinas de la Universidad de Asturias en 15 de septiembre de 1889.

En noviembre del mismo año terminó las operaciones a la Regencia de la escuela práctica agrícola a la Escuela de maestros de Valladolid. Ha ascendido en la Vía del Maestro y actualmente en el Profesorado Mestizo campesino hablaba en pro del mejoramiento y en, para terminar, por la enseñanza y que ha conservado su escuela en un veradero museo; D. Adelardo de Lapuente, en Valle, en el ayuntamiento de Cabanillas, cuya vocación y celo se demuestran consignando el honor de que maestros en su escuela una matrícula de 140 niños próximamente, no obstante lo existir en el mismo pueblo un colegio dirigido por hermanas de la caridad; D. Juan de la Puente, de Mazcuernas, maestro batallador en defensa de sus compañeros, muy instruido y muy conocedor de la pedagogía y de su profesión.

Los locales dejados en general bastante que desejar, lo cual nada tiene de extraño, aunque sea lamentable, pues este partido se compone, como casi toda la provincia de Santander, de pueblos de reducido número de habitantes y con escasos recursos.

## MUERTOS Y ESCUELAS DE LA PROVINCIA

Debemos advertir, antes de comenzar los partidos, que este partido es de los jefetables.

Dijo este desempeñado por el Sr. Díez en el desarrollo de su cargo, que buenas pruebas la brillante calificación de su escuela en todos los exámenes públicos y el que en las ceremonias celebradas en varias ocasiones, sus discursos han sido siempre los más brillantes, logrando así el premio disputado, consistente en los auxilios necesarios para comprender una modesta corona, concedida por el Ayuntamiento.

La misma singular aptitud actuó en la normal de Santander con escuelas reunidas, y motivo una protesta gratificante.

Dijo este desempeñado por el Sr. Díez en el desarrollo de su cargo, que buenas pruebas la brillante calificación de su escuela en todos los exámenes públicos y el que en las ceremonias celebradas en varias ocasiones, sus discursos han sido siempre los más brillantes, logrando así el premio disputado, consistente en los auxilios necesarios para comprender una modesta corona, concedida por el Ayuntamiento.

Y del autor que viene por sus discursos respondió, entre otros, el hecho de haberse casi liquidado de una mano para salvar la vida de uno de ellos. Estos breves apuntes de memoria bien claramente los grandes méritos del Sr. Díez.

El único edificio escolar que posee el Ayuntamiento de Santander es el que consta instaladas las escuelas del Este.

Se construyó en el año 1885 sobre terrenos propios del ayuntamiento, costeando la obra 40.000 pesetas.

Se hallan instaladas en este local tres escuelas: una de primaria en la planta baja, una elemental de niños, y otra de elemental de niños en el piso principal. En el segundo piso hay habitación para dos maestros. En el centro hay dos salones para bibliotecas que están sin libros, y a uno y otro lado del edificio dos patios para recreos. Los salones, sin duda mucha de particularidad, son capaces y bien iluminados.

El maestro en una de estas escuelas D. Pedro de Berlanga.

Nuestro estimado compañero es hijo de Santander; estudió en la normal y en el Instituto de Santander, y ganó por oposición, en el año 1874 una beca para biblioteca que consta sin libros, y a uno y otro lado del edificio dos patios para recreos. Los salones, sin duda mucha de particularidad, son capaces y bien iluminados.

El maestro en una de estas escuelas D. Pedro de Berlanga.

Entre las escuelas mencionaremos la de Azofa y de Cuchilla, de gran cultura, de trato distinguido y que tiene grandes y merecidas simpatías; A. D. Segundo Ochoa y doña Baltasar Salas, maestros ambos de Santa Cruz de Bezana, y A. doña Fidelia de la Peña, de Asillero, quienes tienen dadas pruebas de su amor a la enseñanza y de sus buenas opiniones para desempeñar su espíñosa profesión.

Y entre las escuelas horizontales, excelentes viudas y habitaciones para el maestro, que en D. Saturio Pérez, ilustrado y celoso; y la de Arcos (Péñafiel) en bastante buen local, dirigida por D. Juan Vallejo varias veces premiada por méritos de la enseñanza y que en un valle del párroco sostienen durante el invierno una escuela de adultos y otra dominical.

D. Pedro de Berlanga.

## Partido de Cabanillas.

Este formado actualmente por los ayuntamientos de Cabanillas, Gómezar, Villaverde de la Sierra, Ruesga, Los Tojos y Tudanca. Contiene treinta y dos escuelas, entre ellas tres de patronato con 1.000 pesetas de dotación.

Entre los maestros más distinguidos de este partido merecen citación especial D. Benito Palacios, de Cabanillas, de la Sel., maestro superior y bachiller, maestrado, celoso por la enseñanza y que ha conservado su escuela en un verano y ejemplar maestro superior. D. Tomás Calderón, maestro de la Escuela del Oeste, que resiste en su escuela más de 140 años.

A D. Tomás Calderón, maestro de la Escuela del Oeste, y experto, y A. D. Vicente Pérez, maestro de la Escuela del Oeste; todos tres, en calidad de nuestros compañeros, buenas estatuas lindables para llevar las bendiciones de la tierra, al Ayuntamiento de aquella capital tene a bien recordar al que occupaba el segundo, por cuya razón el autor Díez pertenece al número de los puerigados.

Durante el curso de 1881 a 82, y con aprobación del señor Bachiller del distrito, expidió gratuitamente la enseñanza oficial de nudo-mudos y cíngulos, con el fin de propagar entre los alumnos y maestros dominicanos.

La misma singular aptitud actuó en la normal de Santander con escuelas reunidas, y motivo una protesta gratificante.

Advertiremos que este partido es de los recientemente establecidos.

Comprende hoy los ayuntamientos de Castro Urdiales, Gómezar y Villaverde de Sastago, con diez y siete escuelas; dos de obra pila en Sastago, y uno y medio y cuatro de 1.100 pesetas en Castro Urdiales.

Al frente de éstas está D. José de Cormenzana, un veterano de la enseñanza, pues cuenta ya 40 años de excelente servicio. Por su corazón y celo por su carácter afable y de comunicaciones honoríficas, y de su laboriosidad sólo hemos de decir que ha sabido atender a la vez a su escuela por su ilustración ha merecido multitud de votos de gracias y de comunicaciones honoríficas, y de su laboriosidad sólo hemos de decir que ha sabido atender a la vez a su escuela y a un colegio de segunda enseñanza cuya dirección tenía.

Y compañeros de Sr. Corrales son, en el mismo pueblo, D. Gil Margallo, maestro normal jóven y muy instruido y además las Sras. Arribalzaga y Molto, que desempeñan las escuelas de niñas c. 1' salidas resultadas en la enseñanza.

Estos maestros cobran mensualmente, dato digno de tener en cuenta. Castro Urdiales, que tan excelentes maestros tiene, cuenta igualmente con locales bastante buenos, espaciosos y con abundante material.

Asimismo podrán hallarse en la anterior Gómezar escolar.

Componen este partido jefetables con la capital, los ayuntamientos de Atillero, Camargo, Piélagos, Santa Cruz de Bezana y Villaverde, con cuarenta escuelas, además de los del casco de Santander. Como agregados de esta figura los pueblos de Caso, Moste, Penascastillo y Sardinerio, con escuelas de oposición, y San Román una de niños y otra de niñas de 825 pesetas.

Entre las varias escuelas de obra pila del partido, merecen citación especial las de Guarizo, con 1.575 pesetas la de niños y 1.125 la de niñas; las de Quipaso y Rumoroso (Piélagos), con 1.065 pesetas.

En este partido, y dejando aparte los maestros de la catedral de geología, que bien tratado, del emotivo D. Sebastián Pérez, maestro y notario de Herrera (Camargo), que se distingue por su ilustración y buenas relaciones en la enseñanza; a D. Lalo Arce, de Cuchilla (Villaverde), maestro de mucha cultura, de trato distinguido y que tiene grandes y merecidas simpatías; A. D. Segundo Ochoa y doña Baltasar Salas, maestros ambos de Santa Cruz de Bezana, y A. doña Fidelia de la Peña, de Asillero, quienes tienen dadas pruebas de su amor a la enseñanza y de sus buenas opiniones para el maestro, que en D. Saturio Pérez, ilustrado y celoso; y la de Arcos (Péñafiel) en bastante buen local, dirigida por D. Juan Vallejo varias veces premiada por méritos de la enseñanza y que en un valle del párroco sostienen durante el invierno una escuela de adultos y otra dominical.

D. Pedro de Berlanga.

La fundación data del año 1840; el local es propiedad del

partido y es por cierto de medianas condiciones; hoy una asistencia diaria de unos 115 niños y la escuela resulta demasiado y húmeda.

D. Primitivo Palaz Pérez, de Gómezar, es otro maestro distinguido, con título normal; fue presidente en la Exposición Pedagógica de Valladolid el año 1880 por un proyecto sobre construcción de escuelas. D. Teodoro Cauchada, también distinguido de Gómezar, es profesor muy laborioso e instruido, y por méritos en la enseñanza ha sido propuesto al Ministerio de Fomento para una recompensa.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, magníficas locales para escuelas, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Este partido tiene, según la última reforma, los ayuntamientos de Laredo, Colindres, Liendo, Limpias y Voto, con veintiún escuelas y dos auxiliares en Laredo.

Partido de Laredo.

Este partido debe su nombre a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para escuelas, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Partido de Laredo.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Partido de Laredo.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Partido de Laredo.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Partido de Laredo.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.

Finalmente, en este partido debemos citar a Villaverde de Tricio, que ha sabido levantar con subvención del Estado, las cuales están destinadas para competencias por D. Julián Milán y Doña Baltasar Mayoral, maestros concertados, muy laboriosos, ilustrados y queridos.